

Abril, 09 de abril de 2014

-127-

## INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LIZARDO GODOY S.A.

En cumplimiento a las disposiciones contempladas en la ley de Compañías y sus reglamentos, así como en los estatutos de la empresa, por medio del presente, me permito informar a los señores accionistas, con la revisión de los estados financieros de la compañía considerando los siguientes aspectos básicos:

1. He llevado a cabo la revisión de los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias de Lizardo Godoy S.A., al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a una obtención aleatoria y selectiva de evidencias de auditoria a través de los registros contables, documentación e información correspondiente.
2. La ejecución del trabajo se ha realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en sus respectivos artículos. En la ley de compañías.
3. El control interno de los movimientos de ha dado de acuerdo al seguimiento de las normas generalmente aceptadas, por consiguiente, considero que sus procedimientos, así como sus controles son adecuados.
4. Todos los bienes de la empresa son debidamente custodiados, conservados y protegidos.
5. La documentación societaria de la empresa es apropiadamente llevada, custodiada y archivada, según las normas establecidas.
6. Revisada la operación mensualmente, se ha comprobado que la Gerencia General ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes, así como estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
7. Dado el incumplimiento de la presentación de estados financieros y muchos problemas con la Compañía Mora y Asociados, se contrata al Sr. Fernando Junia como contador de la Empresa para que el elabore los Balances y demás aspectos contables para las entidades de control.
8. Se han revisado los estados financieros aplicados las Normas NIIFS y su plan de implementación, al respecto se hicieron las observaciones correspondientes que han sido acatadas por la Contabilidad de la Empresa.
9. Recibida la información antes indicada se procedió a revisarla íntegramente con lo cual se concluye su chequeo y auditoria por parte del Sr. Javier Soria como Auditor de la Empresa de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, considero que la información financiera presentada en los estados Financieros que han sido preparados en base a los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados, presentan razonablemente la situación financiera de Lizardo Godoy S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminados a la fecha.

Cordialmente,

  
Econ. Leonidas Anda  
COMISARIO